

# Vivienda Mayores Horche

Para más información dirigirse a:

Trabajador social de Horche

Área de Servicios Sociales  
C/Ceremeño, 2  
19140 Horche

Teléfono: 949291182

Email: [area.servicios.sociales@horche.org](mailto:area.servicios.sociales@horche.org)



# Vivienda Mayores Horche



Plaza Mayor, 1. 19140 Horche (Guadalajara), España.  
Tlf: 949290001 - Fax: 949291120 | [www.horche.org](http://www.horche.org)



La **Vivienda de Mayores** es un recurso social que facilita que las personas de más de 60 años con capacidad para su autocuidado puedan vivir en ella, y así continúen manteniendo sus relaciones sociales con familiares y amigos en el entorno, evitando sentimientos de soledad y desarraigo.

Las Viviendas de Mayores se complementan con los recursos comunitarios: sociales, sanitarios, culturales y de ocio. Garantizan la continuidad de cuidados y atenciones cuando la situación de dependencia de las personas usuarias impide su continuidad en la Vivienda.

La convivencia se realiza en un grupo pequeño de personas en situaciones similares. Se requiere **no padecer enfermedad** que suponga riesgo grave para la salud de los demás Residentes y colaborar en conseguir una convivencia aceptable.

Las Viviendas para Mayores facilitan las condiciones necesarias para realizar **las actividades de la vida diaria**, carecen de barreras arquitectónicas, favorecen la autonomía, la participación en la vida social y el **desarrollo personal**.



En las Viviendas se proporciona el servicio de **Teleasistencia** a los residentes. También disponen de un servicio de apoyo externo para la atención psicológica y técnica del personal y residentes, que realiza la formación de quienes trabajan en la Vivienda y colabora y se coordina con los Servicios Sociales relacionados con la Vivienda.

## ¿Qué son?

Las Viviendas para Mayores son centros de alojamiento y convivencia para un grupo pequeño de residentes.

Están integradas en el área urbana de la localidad y suelen encontrarse en edificios de una sola planta.

## ¿Quiénes pueden residir?

Las personas mayores que tengan dificultades para permanecer en su vivienda habitual por diferentes motivos, o que carecen de ella, siempre que puedan ocuparse de su propio cuidado o Tengan una situación de dependencia que les permita residir en la Vivienda para mayores.



## ¿Cómo son?

Las Viviendas para Mayores disponen de un espacio que facilita un ambiente adecuado de estancia y convivencia. Cuentan con los medios y las condiciones necesarias para realizar las actividades de la vida diaria. Se favorece la autonomía y desarrollo personal y la participación en la vida social.



- Habitaciones individuales y dobles.
- Salas de estar
- Servicios higiénicos adaptados con ayudas técnicas.
- Comedor, cocina y lavandería.
- Espacio interior accesible sin barreras arquitectónicas.

## ¿Cómo se accede?

Poniéndose en contacto con las personas responsables de los servicios sociales del Ayuntamiento en el que se encuentra la Vivienda, quienes proporcionarán la ayuda e información necesaria sobre las características de la vivienda, disponibilidad de plazas, requisitos de acceso, cómo solicitar el ingreso y otras cuestiones relacionadas con el recurso.